



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA CÍA.  
NATIONAL NORTHSOUTH S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE  
SEGUROS

En la ciudad de Quevedo provincia de Los Ríos, a los 12 días del mes de Febrero de 2018, siendo las 18h31, en las oficinas de la compañía NATIONAL NORTHSOUTH S.A. ubicadas en el Condominio Simón Bolívar situado en las calles 5ta N° 102 y Bolívar 1er piso Oficina 1-1 se reúnen los señores socios de la compañía:

- a) Shirley Hurtado Flor, presidente de la compañía.
- b) José Alfredo Rivas Ubillús, propietario del 75% de las acciones;
- c) Pierre Adrián Rivas Hurtado, propietario del 25% de las acciones;

Una vez que se ha constatado el quórum se encuentra presente el 100% de los representantes del capital social de la compañía y presidiendo la junta general la Sra. Shirley Jacqueline Hurtado Flor en calidad de presidenta de la compañía, se designa como secretario al gerente Sr. José Rivas Ubillús quien acepta tal designación.

Antes de la instalación de la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías, resuelven constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Universal totalitaria para resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe de actividades de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2017 y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018
3. Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017; tomar resoluciones sobre las utilidades y,
4. Autorizar al representante legal de la empresa para que efectúe las gestiones necesarias para hacer efectiva las decisiones de la Junta General.
5. Clausura.

Los socios asistentes prueban por unanimidad los puntos de orden de día citados y la presidenta, declara instalada la sesión manifestando su gran complacencia de poder estar nuevamente reunidos para tratar estos importantes puntos vitales para la institucional de la compañía, agradece a todos los asistentes por su asistencia y atención.

Continúa indicando que en secretaría fueron entregados por parte del señor contador Víctor Anzules Aranda los balances, estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

La presidenta expone que como es habitual se ha reunido en algunas oportunidades con el señor contador a fin de recibir en detalle los pormenores de la información resumida en los balances y sus anexos, los que considera sí reflejan exactamente la actividad económica llevada a cabo por la compañía durante el ejercicio 2017 y que en definitiva son afines con los objetivos sociales de la compañía.

A continuación le solicita al señor secretario que lea el primer punto a tratar, el mismo que una vez que fue leído, se le concede la palabra al señor gerente José Rivas Ubillús, quien en su informe expresa lo siguiente:

*“Señor Don Adrián Rivas Hurtado ACCIONISTA DE NATIONAL NORTHSOUTH S.A. Ciudad. Estimado socio: Como es habitual y para los cumplimientos de ley, una vez que ha fenecido el ejercicio económico del año 2017 y habiendo recibido en mi despacho los estados financieros y demás anexos, me es también muy placentero presentar para su conocimiento el presente informe de las actividades desarrolladas por esta gerencia durante el período antedicho.*

*ADMINISTRACIÓN. Como ha sido parte de nuestro plan de actividades, hemos procedido a iniciar los trabajos de remodelación y reconstrucción de nuestra oficina. Se ha contratado los diseños y se han tomado las resoluciones para el desembolso de los fondos que se van a invertir, para cuando los trabajos en el presente año 2018 le prepararé un informe especial acerca del tema. Quiero agradecer que usted haya apoyado esta iniciativa puesto que mejorar nuestra imagen produce en nuestros clientes un grado mayor de confianza y comodidad para adquirir nuestros productos y servicios. Nuestro logotipo fue cambiado a uno que por su forma nos hace ver más corporativos sin dejar de distinguirnos tanto con el anterior. En lo concerniente al trabajo con el personal administrativo, debo manifestar mi conformidad pues ya se hallan plenamente adaptadas al trabajo y están rindiendo conforme a nuestras necesidades, la tenencia de los archivos y el mantenimiento de la documentación electrónica está siendo manejado de manera excelente. Por otra parte la atención al público viene siendo excelente por lo que podemos confiar en que las cosas se manejen a conformidad. No obstante, he tratado de que la confianza no se transforme en descuido. Continuamente hago revisiones y solicito información a fin de que las cosas no desmejoren.*

*VENTAS En esta área de producción puedo manifestar mi conformidad con las ventas obtenidas. Procedí a revisar los datos estadísticos y hemos vuelto a tener un repunte en nuestros ingresos, lo que significa que debemos mantener el mismo espíritu y sobre todo la misma estrategia que nos ha dado éxito. También ha sido beneficioso haber contratado con nuevas compañías ya que la variedad de servicios y productos ofrecidos ha merecido la aceptación de nuestros consumidores puesto que las personas siempre exigen mejoras en sus productos y ahí hemos podido ofrecer una mejor variedad para cubrir la demanda de los clientes. Nuestro equipo de ventas ha venido siendo motivado sin descuidar su entrenamiento y capacitación, he conversado con algunos de ellos para que también mejoren su presentación personal. Algunos de nuestros agentes han colocado en sus vehículos el logotipo de la empresa, pese a ser vehículos de su uso particular, ellos han entendido y colaborado en que la presentación de estilo empresarial produce en las personas un grado de confianza, pues nos ven como una corporación, sin que esto por supuesto, signifique tramitar un engaño o peor un trato deshonesto, simplemente estamos unidos en los mismos objetivos y nos vemos como una empresa compacta.*

*RESULTADOS El total de ingresos de comisiones fue de US \$ 63.432,26 un valor que históricamente nunca había sido obtenido por la compañía.*

*El total de gastos fue de US \$ 56.921,56*

*La utilidad final para los accionistas es de US \$ 3.884,93*

*He querido incorporar al presente informe un detalle de los ingresos alcanzados desde nuestros inicios hasta el presente ejercicio 2017, lógicamente que los datos están expresados en dólares y no es lo mismo comparar con los valores de hace 10 años por ejemplo, pero de todas maneras nos sirven para ubicar nuestro potencial y observar que estamos levantando nuestros ingresos venidos a menos desde hace dos años atrás por la crisis que sufrió el país, lo cual es muy*

placentero para esta gestión administrativa, pues significa que hemos podido superar retos como la situación económica del país y los de la competencia.



Como usted ha venido informes periódicos, he querido en este informe sintetizar lo más relevante de este ejercicio 2017.

**RECOMENDACIONES** Mantener nuestro actual esquema y estrategia de ventas con el pago de comisiones al día para exigir las metas y cumplimientos.

Continuar mejorando la imagen corporativa en las áreas que se necesite.

Supervisar todo lo que se ha implementado en oficina.

Finalmente quiero agradecer la confianza que su persona deposita en este socio y servidor y lo mismo a todos quienes hicieron la empresa en el año 2017. Atentamente JOSÉ RIVAS UBILLÚS Gerente General"

Una vez que se ha dado lectura del informe del gerente, la presidenta de la junta somete a votación el informe de Gerencia y la sala lo aprueba, absteniéndose de votar el accionista José Rivas Ubillús en base a la prohibición establecida en el artículo 243 de la ley de compañías numerales 1 y 2.

La presidenta de la junta pide que se lea el segundo punto del orden del día y dispone la presencia del señor comisario para que de lectura a su informe, El comisario es recibido en la sala, toma la palabra, saluda y agradece el poder estar nuevamente al frente de tan importante función dentro de la compañía y lee su informe el cual dice lo siguiente:

"Quevedo, Enero 10 de 2018 Señores SOCIOS DE NATIONAL NORTHSOUTH S.A.

Ciudad Estimados señores: Como me corresponde cumplir con ustedes y al transcurrir un año más al frente de esta delicadísima labor dentro de la compañía de su muy acertada dirección, me permito elevar a usted el presente informe de comisario para el ejercicio económico 2017.

Una vez que se me ratificara como comisario para este ejercicio procedí a la revisión de la documentación relativa a la empresa mes a mes como corresponde, y en muchas oportunidades pude citar al señor contador hasta las oficinas para efectuar las revisiones que correspondían, cosa que le agradezco. Como ya observé el año anterior la manera de archivar y conservar los documentos es muy ordenada y bien clasificada y eso ha sido algo que ha facilitado el trabajo efectuado. En lo que respecta a los resultados obtenidos, puedo decir que si corresponden a la realidad de los hechos, se encuentran debidamente sustentados con sus facturas, liquidación de comisiones; detalles de los vendedores, pude verificar que las comisiones pagadas se hicieron con exactitud en sus porcentajes y montos. En cuanto a los egresos, encontré que los pagos se hallaban debidamente autorizados por la gerencia y exactos en cuanto a sus soportes. En lo que respecta a la seguridad social y beneficios sociales a los trabajadores, la empresa cumplió con todo lo que la ley exige y que el cumplimiento para legalizar tales documentos también fue realizada a tiempo. El cumplimiento tributario continúa exacto y a tiempo, encontré que nunca se tuvieron atrasos que pudieron derivar en sanciones o en solicitudes por omisión, también

*tales declaraciones e informes de anexos son exactos de acuerdo a los registros contables. En lo que respecta a la documentación gestionada ante la superintendencia de compañías todo guarda estrecha relación con la realidad. Al final y hechas las comprobaciones del caso, he notado que los estados financieros sí reflejan la realidad económica de la empresa y que por lo tanto en mi calidad de comisario puedo recomendar a los administradores y directivos a que aprueben el estado financiero y lo remitan a la autoridad para su legalización. En las recomendaciones del año pasado manifesté que se examine el desempeño y la necesidad de personal administrativo pero con el incremento de ventas y su correspondiente aumento en documentos se puede decir que la cantidad de personal empleado es óptima. Debo recomendar que se implemente el control de personal en base a sistemas electrónicos de marcación a fin de evitar gastos por horas extras. Concluyo con agradecer vuestra confianza y ratificar mi estimación personal para con todos los directivos y el personal de planta de la empresa. Atentamente, IVÁN M. IZA SALTOS, COMISARIO."*

Una vez que el comisario ha leído su informe a la sala, la presidenta dispone para que esta apruebe el informe del comisario, el cual es sometido a consideración y es aprobado por unanimidad, la presidenta agradece la presencia del señor comisario.

Una vez cumplido este punto, la presidenta de la junta solicita a los socios a que se pronuncien sobre la designación del comisario para el ejercicio 2018, los socios se pronuncian unánimemente a que sea el mismo señor Iván Iza Saltos quien se desempeñe como comisario de la compañía para el ejercicio 2018.

Seguidamente la presidenta dispone que el secretario de la junta lea el tercer punto del orden del día, el cual una vez leído, solicita la presencia del señor contador Víctor Anzules, quien hace su ingreso a la sala y procede a analizar los Balances y Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Una vez leído este punto, la presidenta solicita a los señores socios para que de acuerdo a lo dispuesto en el punto de orden, resuelvan sobre la utilidad, los socios deliberan entre sí y manifiestan que prefieren dejar en la cuenta de utilidades no distribuidas la utilidad obtenida en el ejercicio 2017 y que en caso de ser necesario se constituirán en junta general extraordinaria de accionistas para decidir sobre la apropiación de las utilidades tal como hicieron el año anterior. Una vez resuelto sobre la utilidad la presidenta pone a consideración de la sala la aprobación del balance del año 2017 los mismos que son aprobados, absteniéndose de votar el accionista José Rivas Ubillús, de acuerdo a la prohibición que establece el artículo 243 de la ley de compañías numerales 1 y 2.

A continuación la presidenta de la junta solicita la lectura del siguiente punto del orden del día el mismo que se lee y la presidenta de la junta solicita a la sala autorizar al gerente de la compañía a realizar todas las gestiones necesarias para cumplir con la ley y dar cumplimiento con lo resuelto por la Junta General de Accionistas, los socios aprueban lo solicitado por la presidenta, absteniéndose de votar el accionista José Rivas Ubillús, de acuerdo a la prohibición que establece el artículo 243 de la ley de compañías numerales 1 y 2.

La presidenta dispone al secretario leer el último punto de la convocatoria el cual es la clausura de la junta, en este momento la presidenta dispone un receso para redactar el acta.

Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión con el mismo quórum de instalación, se da lectura al acta y es aprobada por unanimidad de votos con los siguientes puntos de resolución:

- 1.- Designar como comisario para el ejercicio 2018 al Sr. Iván Iza Saltos.
- 2.- Aprobar los Balances y Estados Financieros del año 2017

- 3.- Mantener en la cuenta de utilidades no distribuidas la utilidad obtenida en el ejercicio 2017 hasta una nueva resolución de junta general extraordinaria de socios.
- 4.- Autorizar al Gerente General a dar los pasos necesarios para la presentación de los mismos a los organismos y entidades respectivas para su trámite de Ley.

Acto seguido la presidenta de la junta y el secretario de la junta firman el acta para su correspondiente legalidad.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día la presidenta de la junta clausura la reunión a las 19h28 en la fecha antes suscrita.



**JOSE RIVAS UBILLUS**  
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA

*Shirley Hurtado de Rivas*  
**SHIRLEY HURTADO FLOR**  
PRESIDENTA